



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001127

LA PLATA, 01 ABR. 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1189221/2022, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMIA, solicita la adquisición de insumos informáticos con destino a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, mediante Solicitud de Pedido Nro. 364/2022, obrante a fs. 3/4; y

CONSIDERANDO

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 21/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma LIRAMATIC S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 42/100 (\$2.077.795,42).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES (\$2.449.103,00).

Firma que no cotiza en esta oportunidad: ORBANICH S.R.L.

Que de las propuestas presentadas por las firmas: LIRAMATIC S.A para los ítems 1/10 12/13 y 16 por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 16/100 (\$1.679.363,16) y de la firma TECNI PLAT S.R.L para los ítems 11 y 14/15, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$341.740,00), resultan ser las de menor precio, las que se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones y las más convenientes a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 21/2022, efectuado con fecha de apertura 28 de Marzo del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

LIRAMATIC S.A: ítems 1/10, 12/13 y 16, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 16/100 (\$1.679.363,16).

0983

TECNI PLAT S.R.L: ítems 11 y 14/15, por menor precio, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$341.740,00).

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO TRES CON 16/100 (\$2.021.103,16).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 62 SECRETARIA DE ECONOMIA- Jurisdicción 1110148000 SECRETARIA DE ECONOMIA- Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

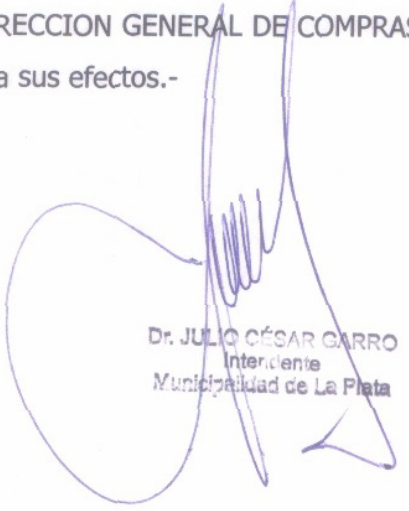
ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-




Dr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata


Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata